

## **Familia del asesinado defensor ambiental mexicano Mariano Abarca pide permiso para apelar al Tribunal Supremo de Canadá**

19 de abril de 2022

(Ottawa, Chiapas) La familia del asesinado defensor ambiental mexicano, Mariano Abarca, espera que el Tribunal Supremo de Canadá allane el camino para que el Comisionado para la Integridad de la Administración Pública investigue a la Embajada de Canadá en México. Será la primera vez que el tan denostado sistema de denuncias en torno al sector público de Canadá se someta al escrutinio del más alto tribunal.

Mariano fue asesinado a tiros en 2009 tras denunciar los impactos sociales y medioambientales de una mina de barita canadiense en su pueblo natal, Chicomuselo, Chiapas. Blackfire Exploration, con sede en Calgary, abrió su mina en Chiapas en 2007 y, desde el principio, la empresa solicitó y recibió un importante apoyo de la embajada canadiense. Esto incluyó el envío de una delegación de alto nivel a la oficina del gobernador de Chiapas para presionar a las autoridades estatales a fin de que protegieran a la empresa y sofocaran las protestas, a pesar de saber que Mariano estaba recibiendo amenazas de los empleados de la empresa y de que la policía había actuado a raíz de una denuncia de la empresa para arrestar y detener a Mariano durante ocho días. Siete semanas después, Mariano fue asesinado a plena luz del día frente a su restaurante.

Creando que el apoyo incondicional de la Embajada de Canadá a Blackfire ponía a Mariano en mayor riesgo, su familia presentó una denuncia en 2018 en virtud de la ley para responder a abusos por la administración pública de Canadá. Al Comisionado para la Integridad de la Administración Pública, cuya responsabilidad es examinar las denuncias recibidas y garantizar la confianza en el servicio público, se le ofrecieron casi 1000 páginas de pruebas de una solicitud de acceso a la información, documentando las acciones de la Embajada. El Comisionado se negó a aceptar, y mucho menos a leer, las pruebas, y decidió de todas formas, no iniciar una investigación.

En febrero del 2022, la Corte Federal de Apelación confirmó la decisión del Comisionado basándose en gran medida en un mero tecnicismo. Según los jueces, como se citaba la evidencia en base al acceso a la información en las notas en pie de página y no se entregaba físicamente al Comisionado, éste no tenía obligación de leerlas. En segundo lugar, utilizando una lógica similar, la Corte se negó a considerar los argumentos de las tres partes intervinientes en el caso, incluidos los relativos a las obligaciones internacionales de Canadá

en materia de derechos humanos y la importancia de que el Comisionado sea una oficina de acceso público, porque estos argumentos no se presentaron originalmente ante el comisionado.

El planteamiento del Comisionado pondrá aún más barreras para recibir denuncias bajo esta ley. Canadá ya ha sido clasificado como el peor de 62 países en cuanto a la protección de quienes denuncian abusos en el sector público según [un estudio](#) realizado por el Proyecto de Responsabilidad Gubernamental, con sede en Washington, y la Asociación Internacional de Abogados, con sede en el Reino Unido.

*"Se supone que el proceso para denunciar irregularidades cometidos por funcionarios públicos tiene que ser informal y accesible", dijo Nicholas Pope, uno de los abogados que presentó la solicitud de autorización para recurrir a la Suprema Corte de Canadá el 6 de abril. "Pero ahora es rígido y formalista y sólo conseguirá disuadir aún más a la gente de presentarse. En este caso, el resultado final es que los actos y omisiones de la Embajada de Canadá que pueden haber contribuido al asesinato de un defensor de los derechos humanos han quedado sin investigar."*

*"Se nos están negando nuestro derecho a conocer la verdad sobre la presión que la embajada canadiense ejerció sobre las autoridades mexicanas y cómo eso pudo haber jugado un papel en el brutal asesinato de mi padre", dice José Luis Abarca, uno de los cuatro hijos de Mariano. "Sabemos que nada nos devolverá a mi padre, pero queremos que Canadá tome medidas significativas para evitar que esto ocurra en el futuro".*

La relevancia de este caso para la política de relaciones exteriores canadiense es innegable para Gustavo Castro, miembro de Otros Mundos Chiapas, organización que trabajaba con Mariano antes de que fuera asesinado y que sigue apoyando a la familia:

*"Una investigación en este caso abriría las puertas a un serio ajuste de cuentas sobre cómo los cuerpos diplomáticos canadienses proporcionan un apoyo irrestricto a las corporaciones canadienses a costa de la gente y el medio ambiente en México y otras partes del mundo. Creemos que esta es la razón por la que se ha rechazado una investigación hasta ahora y esperamos de verdad que la Corte Suprema de Canadá vea su tremenda importancia y brinde la oportunidad de hacerla avanzar."*

***Familia Abarca, Abogados de la familia, MiningWatch Canadá y Otros  
Mundos***

### Contactos para los medios:

- Para entrevistas con los abogados o la familia: +18733761465 Kirsten Francescone, MiningWatch Canada
- Otros Mundos - Área de comunicación +52 967 301 7928
- Shin Imai, Professor Emeritus, Osgoode Hall, Universidad de York en Toronto, +1647-524-2312

Versión Ingles:

## **Family of Murdered Mexican Environment Defender Seek Leave to Appeal to Canada's Supreme Court**

(Ottawa, Chiapas) The family of assassinated Mexican environment defender Mariano Abarca is hoping that the Supreme Court of Canada will pave the way for an investigation of the Canadian Embassy in Mexico by the Public Sector Integrity Commissioner. It will be the first time that Canada's much maligned whistleblower system will come under scrutiny at the highest court.

Mariano was shot and killed in 2009 after speaking out against the social and environmental impacts of a Canadian barite mine in his hometown of Chicomuselo, Chiapas. Calgary-based Blackfire Exploration opened its mine in Chiapas in 2007 and, from the start, the company appealed and received significant aid from the Canadian embassy. This included sending a high-level delegation to the Chiapas Governor's office to pressure state authorities to protect the company and quell protests, despite knowing that Mariano was receiving threats from company employees and that plain clothes police had acted on a company complaint to arrest and detain Mariano for eight days. Seven weeks later, Mariano was murdered in broad daylight in front of his restaurant.

Believing that the Canadian Embassy's unconditional support for Blackfire put Mariano at further risk, his family [filed a complaint](#) under Canada's whistleblower law in 2018. The Public Sector Integrity Commissioner, whose responsibility is to look into complaints by whistleblowers and ensure confidence in the public service, was offered almost 1000 pages of evidence from an access to information request, documenting the Embassy's actions. The Commissioner declined to accept, let alone read the evidence, but nonetheless decided not to commence an investigation.

This February, the Federal Court of Appeal upheld the Commissioner's decision largely based on a mere technicality. According to the judge, because the access to information release was cited in footnotes and not physically handed over to the Commissioner, he had no obligation to read them. Second, using similar logic, the court refused to consider arguments from three intervening parties in the case, including on Canada's international human rights obligations and the importance of the PSIC being a publicly accessible office, because these arguments were not originally before the Commissioner.

The Commissioner's approach will put even more barriers in the path of whistleblowers. Canada has already [been ranked the worst](#) in whistleblower protection out of 62 countries in a study conducted by the Washington-based Government Accountability Project and UK-based International Bar Association.

*"The process for reporting wrongdoing by civil servants is supposed to be informal and accessible", said Nicholas Pope, one of the lawyers that filed the request for leave to appeal on April 6. "But now it is rigid and formalistic and will only further discourage people from coming forward. In this case, the end result is that the Canadian Embassy's acts and omissions that may have contributed to the murder of a human rights defender have gone uninvestigated."*

*"We are being denied our right to know the truth about the pressure the Canadian embassy exerted on Mexican authorities and how that could have played a role in the brutal murder of my father," says Jose Luis Abarca, one of Mariano's four children. "We know that nothing will bring my father back, but we want to see Canada take meaningful steps to stop this from happening in the future."*

The relevance of this case to Canadian foreign policy is undeniable for Gustavo Castro, a member of Otros Mundos Chiapas, who worked with Mariano before he was murdered and continues to support the family:

*"An investigation in this case would open the doors to a serious reckoning about how Canadian foreign officials provide unfettered support for Canadian corporations at the cost of people and the environment in Mexico and other parts of the world. We believe that this is why an investigation has been refused so far and truly hope the Supreme Court of Canada will see its tremendous importance and provide an opportunity to move it forward."*

**Media Contacts:**

- Nicholas Pope, Hameed Law, 613-656-6917
- Shin Imai, Professor Emeritus, Osgoode Hall Law School, 647-524-2312
- Kirsten Francescone (to set up interviews with the family), 873-376-1465